



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque FDT-PJ-TTT
Concejal Javier Branca

Ushuaia, 06 de Octubre de 2021
NOTA N°115/2021
LETRA: FDT-PJ-TTT

SEÑOR
PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Don Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D:

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
06 OCT. 2021	
Numero: 682	Fojas: 3
Expte. N°	
Tramitado:	
Requiere:	

Por la presente, me dirijo a Usted a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y concejalas y su incorporación para ser tratado sobre tabla, el Proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene como fin destacar el trabajo de investigación llevado a cabo por el señor Hugo Alberto Santos, autor del libro "Historia Crítica de la soberanía argentina en la Tierra del Fuego".

Sin otro particular, y solicitando el acompañamiento de mis pares, saludo atentamente.

JAVIER BRANCA

Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque FDT-PJ-TTT
Concejal Javier Branca

FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene la finalidad de reconocer y destacar la investigación llevada a cabo en torno a la llegada de la "División Expedicionaria al Atlántico del Sud", al mando del comodoro Augusto Lasserre, que funda las Subprefecturas de la Isla de los Estados y de Ushuaia, en 1884.

Es fundamental entender que, para dimensionar la magnitud de las acciones nacionales inclinadas a la consolidación del Estado argentino, se deben analizar minuciosamente las políticas llevadas a cabo en la Patagonia y más precisamente, en nuestra Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Para esto, el autor hace un recorrido desde el siglo XVI, mostrando el interés de los ingleses por esta región desde la época de Francis Drake.

JAVIER BRANCA
Concejal-Frente de Todos (F.T.)
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque FDT-PJ-TTT
Concejal Javier Branca

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. – Declarar de interés Municipal el libro “Historia critica de la soberanía argentina en la Tierra del Fuego” escrito por Hugo Alberto Santos.

ARTÍCULO 2º. – La presente Resolución no implica erogaciones al erario Municipal.

ARTÍCULO 3º. – De forma.

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia